

Siendo las **10:00** horas del día **29 de Marzo de 2012**, el verificador de Compañía de Inspección Mexicana, S.A. de C.V., **Gerardo Troncoso Medina**, quien se identifica con la credencial vigente expedida para las actividades relativas a la Unidad de Verificación, se presenta en **IGASAMEX San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**, con domicilio en **Autopista Querétaro-San Luis Potosí Km 47, S/N, C.P. 37980**, del **Municipio de San José Iturbide**, Estado de **Guanajuato**, con el objeto de realizar la verificación de la conformidad con la Norma Oficial Mexicana **NOM-007-SECRE ediciones 1999 y 2010**, según la oferta de servicios **CIM-046/DV/11**, encontrándose presente el **Sr. Carlos Carranza Gutiérrez**, quien se identifica con **Credencial de elector No. 0745008262936**, vigente y expedida por el **IFE**, en su carácter de **Representante para la Verificación**, se le hace saber el derecho que tiene de designar dos testigos para que corroboren lo actuado durante la verificación, los que en su rebeldía serán designados por el (los) verificador(es), o se asentará la falta de los mismos y la causa si se diera el caso. Los testigos designados por el **Sr. Carlos Carranza Gutiérrez** son **Elioenai Cruz Berruecos** y \_\_\_\_\_, quienes se identifican con **Credencial de elector No. 0532100064120** vigente y expedida por el **IFE**, el primero de ellos, y con \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_, vigente y expedida por \_\_\_\_\_ el segundo de ellos.-----

Se procede a efectuar la verificación de la conformidad, detectándose lo siguiente: -----

Durante la realización de la **verificación periódica** de la operación, el mantenimiento y la seguridad del Sistema de Transporte de Gas Natural, bajo el permiso G/017/TRA/1997, propiedad de **IGASAMEX San José Iturbide, S. de R.L. de C.V.**, correspondiente al periodo comprendido del 21 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2012, con los requerimientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-007-SECRE<sup>1</sup> aplicable al periodo verificado y como resultado de las actividades realizadas, se tienen los siguientes comentarios:

#### **NOM-007-SECRE-1999**

- Como resultado de las actividades de la verificación física realizada, se tienen las observaciones siguientes:
  - Físicamente durante el recorrido del sistema se detecto continuidad eléctrica en:
    - Entrada de la ERM de INLAND Corrugados,
    - Salida de la ERM de Misión Hills (Cogeneración) lado calderas y la falta de una junta aislante a la salida lado turbina,
    - Entrada y salida de la ERM Interconexión,
    - Algunos señalamientos de la franja de afectación empiezan a presentar oxidación sobre su leyenda.
- De la verificación documental, IGASAMEX hace entrega de la documentación siguiente para su revisión y en su caso realizar los comentarios a que hubiera lugar:
  - Manual de procedimientos de operación, mantenimiento y atención de emergencias, ed. 2011
  - PPA (Programa de Prevención Accidentes).
  - Reportes de Detección de fugas y certificado de calibración del instrumento empleado.
  - Reporte de simulacro y atención de emergencias.
  - Capacitación del personal de operación y mantenimiento.
  - Reporte de especificaciones del gas natural (marzo de 2011 a febrero de 2012, queda pendiente proporcionar el reporte del mes de marzo de 2012).
- Queda pendiente de la verificación documental la entrega por parte de IGASAMEX de la información siguiente para su revisión y en su caso realizar los comentarios a que hubiera lugar:
  - Los reportes de operación y mantenimiento del sistema realizado en el periodo verificado (21 de marzo de 2011 al 31 de marzo de 2012).
  - Actualización del plano con la ubicación de las válvulas de seccionamiento y la indicación de estas válvulas en la descripción del sistema.
  - Dictamen de la modificación realizada a la caseta de Regulación y Medición de INLAND Corrugados, realizada en noviembre de 2011.

<sup>1</sup> La verificación se llevo a cabo con la NOM-007-SECRE en sus ediciones 1999 y 2010, debido a que el periodo verificado (abril de 2011 – marzo de 2012) se traslapa con la fecha de entrada en vigor de la nueva edición de la norma (10 de abril de 2011).

#### **compañía de inspección mexicana, s.a. de c.v.**

Av. Ejército Nacional 80  
Col. Anzures  
Deleg. Miguel Hidalgo  
C.P. 11590  
México D.F.

Teléfonos: 55 31 03 98, 55 31 18 65  
Fax: 52 55 18 75, 52 03 10 30

info@cimex.com.mx  
http://www.cimex.com.mx

Número de acreditación UVSTPS-079. Acreditado a partir de 2011-09-27  
Número de acreditación UVCRE-002. Acreditado a partir de 2011-09-27  
Número de acreditación UVCNA-002. Acreditado a partir de 2011-09-27

*Handwritten signatures and notes on the right margin.*



- Información de los dictámenes de operación y mantenimiento de las instalaciones de aprovechamiento de gas natural de los usuarios INLAND y Mission Hills (INOPHOS y COGENERACIÓN).

**NOM-007-SECRE-2010**

Aplican los mismos comentarios para la verificación física como para la verificación documental indicados anteriormente para la NOM-007-SECRE-1999

El Sr. **Carlos Carranza Gutiérrez**, haciendo uso del derecho que le asiste para hacer observaciones a la presente acta, manifiesta que: -----

El reporte de la calidad de gas del mes de **Marzo** de 2012 se enviara la próxima semana vía electrónica.

La carpeta de operación y mantenimiento se enviara escaneada la próxima semana (5, 6 Abril) y la actualización del las válvulas del plano así como la descripción del sistema se le solicitara al área correspondiente para que realicen dicha actualización.

El dictamen de la modificación de la caseta de Inland se verá con el área responsable para dar una respuesta.

De las observaciones de los hallazgos físicos se programara la instalación de las juntas micarta en las casetas de los clientes en semana santa que es cuando paran los usuarios, referente a los señalamientos que presentan inicios de oxidación y deterioro, se tiene programado para el periodo de mantenimiento 2012 a 2013 su cambio.

Los dictámenes de aprovechamiento de la red interna de los usuarios, se les enviara un oficio solicitándoselos.

El personal verificador hace saber a la persona con quien se entendió la verificación de la conformidad, el derecho que tiene de formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos, por escrito, en el término de 5 días hábiles contados a partir de esta fecha.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la verificación de la conformidad a las **15:00** horas del **30** de **Marzo** de **2012**, en el mismo domicilio citado arriba, levantándose la presente acta, la cual previa lectura y ratificación de su contenido, firman al margen y al calce los que en ella intervinieron, dejándose copia simple con firmas autógrafas en poder del interesado, para los efectos legales a que hubiere lugar. -----

Persona con quien se entendió la verificación de la conformidad

El (los) verificador(es)

Nombre: Sr. Carlos Carranza Gutiérrez

Nombre: Gerardo Troncoso Medina

Firma: 

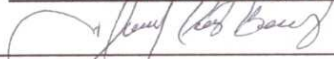
Firma: 

Testigo

Testigo

Nombre: Sr. Elioenai Cruz Berruecos

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: 

Firma: \_\_\_\_\_

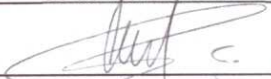
Domicilio C. Corregidora Nte.13, col. Santa Rosa Jáuregui 76220, Querétaro, Querétaro

Domicilio: \_\_\_\_\_

Recibí copias con firmas autógrafas de la presente acta

Nombre: Sr. Carlos Carranza Gutiérrez

Fecha: 30 de Marzo de 2012

Firma: 

**compañía de inspección mexicana, s.a. de c.v.**